

**LA JURISDICCIÓN UNIDA
REMITE AL VIRREY LA CAUSA**

MÉXICO, NOVIEMBRE 27 DE 1815¹¹⁹

Auto de la causa

México, noviembre 27 de 1815

Remítase esta causa al excelentísimo señor virrey con el oficio acordado. Lo mandaron los propios señores de la Jurisdicción Unida.

Miguel Bataller, Flores, Luis Calderón.

¹¹⁹ Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 64, p. 274.